

537. Lázaro Miranda, Teresa Adoración.—Exenta primer ejercicio.  
 538. Lega Nicas, María Patrocinio.—Exenta primer ejercicio.  
 539. León Morente, María Rosa.—Exenta primer ejercicio.  
 540. Lidón Ballestin, Raquel.  
 541. Lillo García, Encarnación.  
 542. López Alva, Ana María.—Exenta primer ejercicio.  
 543. López Alva, María.—Exenta primer ejercicio.  
 544. López Asensio, María del Carmen.—Exenta primer ejercicio.  
 545. López Benali, María del Carmen.  
 546. López Bustos, María Elena.—Exenta primer ejercicio.  
 547. López Castaño, Celia.—Exenta primer ejercicio.  
 548. López Castro, María Teresa.—Exenta primer ejercicio.  
 549. López-Amor Correal Pilar.—Exenta primer ejercicio.  
 550. López Criado, María de los Angeles.—Exenta primer ejercicio.  
 551. López de la Cuesta, Rosa María.—Exenta primer ejercicio.  
 552. López García, María Dolores.—Exenta primer ejercicio.  
 553. López Guerra, María Beatriz.—Exenta primer ejercicio.  
 554. López Gutiérrez, María Isabel.—Exenta primer ejercicio.  
 555. López Marinas, María Luisa.—Exenta primer ejercicio.  
 556. López Pascual, María del Carmen.—Exenta primer ejercicio.  
 557. López Reina, Francisca.—Exenta primer ejercicio.  
 558. López Sánchez, Angela.—Exenta primer ejercicio.  
 559. Lorente Bonis, María Isabel.—Exenta primer ejercicio.  
 560. Lorenzo López, Rosa.—Exenta primer ejercicio.  
 561. Loro Carrasco, María Adela.  
 562. Luis Alvarez, María Inés de.—Exenta primer ejercicio.  
 563. Luis Turégano, Luisa.—Exenta primer ejercicio.  
 564. Luque Martínez, Bárbara.—Exenta primer ejercicio.

Se han considerado exentas del primer ejercicio todas aquellas opositoras que en su solicitud han hecho constar hallarse en posesión de alguno de los títulos que concretamente se señalaban en el artículo 5.º de la Orden ministerial de convocatoria.

Las opositoras relacionadas deberán comparecer en la Escuela General de Policía, sita en Madrid, calle de Miguel Angel, número 5, al objeto de ser reconocidas por facultativos del Servicio Sanitario de este Centro directivo, a las nueve horas de los días que se indican, del próximo mes de octubre, con arreglo a la siguiente convocatoria:

- Día 15: Del número 1 al 70, ambos inclusive.  
 Día 16: Del número 71 al 140, ambos inclusive.  
 Día 18: Del número 141 al 210, ambos inclusive.  
 Día 19: Del número 211 al 280, ambos inclusive.  
 Día 20: Del número 281 al 350, ambos inclusive.  
 Día 21: Del número 351 al 420, ambos inclusive.  
 Día 22: Del número 421 al 490, ambos inclusive.  
 Día 23: Del número 491 al 564, ambos inclusive.

Las que no pudieran presentarse los días determinados, por causa de fuerza mayor, previa justificación y autorización del Servicio Sanitario, lo realizarán inexcusablemente el 25 del citado octubre, a la misma hora, quedando excluidas de la convocatoria, sin derecho a concurrir a los exámenes, así como a posterior reclamación, todas aquellas que no realicen dicho reconocimiento médico.

Para la comparecencia de las opositoras al reconocimiento médico deberán proveerse de la oportuna papeleta, que recogerán con antelación al día en que han de efectuar su presentación, en la Inspección General de Personal de este Centro, dentro de las horas hábiles de oficina (ocho treinta a catorce treinta horas). Sin la posesión de la misma no será admitida ninguna opositora a la realización de tal reconocimiento, así como a ninguno de los tres ejercicios restantes, cualquiera que fuese la causa alegada, sin que se pueda ejercer derecho alguno, caso de ser eliminada por tal motivo.

El primer ejercicio de la oposición se celebrará en los locales de la referida Escuela, dando comienzo a las nueve horas del día 28 del citado octubre, citándose para realizar esta primera prueba a las opositoras comprendidas entre los números 1 al 200, que no figuren exentas de la práctica del mismo. El anuncio de las fechas de los sucesivos llamamientos se hará diariamente en la tablilla de anuncios de la referida Escuela y en la Oficina de Información al Público, de este Centro directivo.

Con arreglo a lo dispuesto en el expresado apartado 3.º, los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la presente convocatoria quedarán constituidos por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jacinto Martín Herrero, Inspector general de personal.

Secretario: Don Miguel París Fernández, Inspector de la clase del Cuerpo General de Policía.

#### Primer ejercicio

(Cultura General)

Vocales: Ilustrísimo señor don Victoriano Olmos Calleja, Comisario de primera y Secretario general de la Jefatura Superior de Madrid; don José Caamaño Bournacell, Inspector-

Jefe del Cuerpo General de Policía; don José Bienvenido García Alonso, Inspector de segunda clase del Cuerpo General de Policía.

#### Segundo ejercicio

(Mecanografía, taquigrafía, oficios y fichas)

Vocales: Ilustrísimo señor don Antonio Peña Torrea, Comisario de segunda clase y Oficial Mayor de la Dirección General de Seguridad; ilustrísimo señor don Ricardo García Vallejo, Comisario de primera y Secretario general técnico de la Comisaría General de Fronteras; don Jesús Maroto Benito, Inspector de segunda clase del Cuerpo General de Policía.

#### Tercer ejercicio

(Organización administrativa)

Vocales: Ilustrísimo señor don Manuel Vela Arambarri, Comisario General de Identificación; don Abdías Alonso Pérez, Inspector de primera clase del Cuerpo General de Policía; don Angel María Oyarbide Gárate, Inspector de segunda clase del Cuerpo General de Policía.

Como aclaración a las instrucciones a que antes se hace mención, se significa que sólo se considerarán aprobadas las que obtengan la mayor puntuación sobre la mínima necesaria exigida para ello, al objeto de cubrir las 27 plazas anunciadas, a las que habrán de sumarse las vacantes que se hayan producido hasta la fecha de la terminación de los ejercicios, sin que las demás puedan alegar derecho alguno ni efectuar posterior reclamación.

Madrid, 30 de julio de 1965.—El Director general. P. D., José de Diego López.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION del Tribunal de la cátedra de Patología General Propedéutica y Enfermedades Esporádicas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los señores opositores*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de Patología general Propedéutica y Enfermedades Esporádicas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza para el próximo día 23 de septiembre, a las doce de la mañana, en el aula del Seminario de la cátedra de Patología general, en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria) para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes y programa de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los ejercicios quinto y sexto.

Madrid, 21 de julio de 1965.—El Presidente, Manuel Bermejillo Martínez.

*RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición, de carácter libre, para cubrir plazas de Profesores titulares numerarios del Ciclo Especial, modalidad industrial, en Centros de Enseñanza Media y Profesional, por la que se convoca a los opositores definitivamente admitidos.*

Se convoca a los opositores definitivamente admitidos concurso-oposición, de carácter libre, para la provisión de plazas de Profesores titulares numerarios del Ciclo Especial, modalidad industrial, en Centros de Enseñanza Media y Profesional, autorizado por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero siguiente) y anunciado por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral de 14 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1964), para que hagan su presentación el día 13 de septiembre del año en curso, a las nueve de la mañana, en la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral (avenida de Puerta de Hierro, sin número. Ciudad Universitaria. Madrid), con objeto de hacer entrega del trabajo científico y de la Memoria pedagógica sobre su disciplina a que alude el apartado a) de la Base quinta de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral antes citada.

Madrid, 24 de julio de 1964.—El Presidente, Enrique Costa Novella.